

## Sacar el polirubro de la farmacia

Entre tantas cosas, la década de 1990 trajo el "polirubro" a la farmacia. La moda fusionó productos terapéuticos, para salvar vidas o tratar enfermedades, con pelotitas de tenis, papas fritas, regalos y golosinas. Se terminó con una tradición milenaria, con un ambiente sagrado, con el último reducto de la ciencia que olía a química.

Algunos dirán, el polirubro me sirve, compro los remedios y las otras cosas que necesito en el mismo lugar. ¿Pero a que costo? ¿Perdiendo el histórico papel sanitario de la farmacia para convertirla en un mero punto de venta donde en lugar de consejos se ofrecen descuentos y promociones?

Una de las causas del poco respecto que los argentinos tienen por los medicamentos se debe al polirubro de la farmacia. A mezclar Biblia y calefón.

Si los medicamentos son venenos que en dosis exactas curan, si requieren correcta indicación y adecuado seguimiento, y si sabemos que pueden intoxicar o causar adicción ¿por qué mezclarlos con rollos de foto, pilas y juguetes, que no exigen el mismo cuidado? El mal ejemplo para los niños es innegable; en el mismo lugar que les compramos remedios para curarlos, llevamos sus chocolates y caramelos favoritos. No hay que ser un genio para notar que el niño entenderá que los fármacos son como golosinas. Si además muchos padres, para lograr que sus hijos tomen los remedios, les dicen "tomalo, es un caramelito", estamos iniciando a los niños en la automedicación, causa de enormes problemas de salud en Argentina.

Aunque la vieja farmacia ha muerto, el farmacéutico recupera imagen profesional. En 2002, la ANMAT dispuso que sobre medicamentos se debe "consultar al médico y al farmacéutico", y el Congreso sancionó la ley de medicamentos genéricos facultando al farmacéutico a sustituir los remedios recetados por otros equivalentes. En 2004, el Ministerio de Educación reconoció a la profesión de farmacéutico como de interés público. En 2005, la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación ratificó al farmacéutico como "prestador sanitario" con todos sus derechos y obligaciones. Y, en 2008, la Universidad de Buenos Aires y el Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal aprobaron que los farmacéuticos, igual que los médicos, reciban "trato de doctor".

Pero la farmacia como centro de salud se da de patadas con el polirubro. ¿Cómo les digo a mis alumnos, futuros farmacéuticos y bioquímicos, que deben brindar atención primaria a sus pacientes entre chicles, galletitas y gaseosas? Que deben controlar la tensión arterial, el índice de masa corporal o aplicar las vacunas entre regalos, bijouterie y pasta de zapatos.

¿Cómo les digo a mis pacientes que los medicamentos son peligrosos y que deben tomarse con cuidado y control en un ambiente tan mercantilista, plagado de descuentos y de promociones irracionales como "lleve 2 y pague 1"? La farmacia necesita menos comercio y más ciencia.

El Congreso debate la venta exclusiva de medicamentos en la farmacia, para controlar y mejorar el uso de los fármacos. Sin duda una medida indispensable. Pero ¿los remedios son riesgosos cuando se mezclan con golosinas en el kiosco y no cuando se mezclan en la farmacia?

Ya que estamos corrigiendo los defectos de la década de 1990 convendría poner el ojo también en la farmacia. El Senado se apresta a considerar la venta exclusiva de medicamentos en la farmacia, ya aprobada en Diputados, ¿no sería adecuado que en el mismo acto se prohíba en la farmacia todo producto que no sea sanitario?

Las farmacias deben vender exclusivamente remedios, productos biomédicos, como sondas, jeringas y marcapasos, cosméticos y hierbas medicinales. Lo demás está demás.

**Marcelo Peretta**

Doctor en Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires  
Director de la Escuela de Farmacia y Bioquímica Universidad Maimónides  
[presidencia@farmaceuticosybioquimicos.org](mailto:presidencia@farmaceuticosybioquimicos.org)